



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA

Incidencia de los Programas del MIES en la Población
Adulta Mayor del Sitio San Lorenzo

AUTORA

Miluhksa Ignacia Vera Molina

TUTOR

Mg. Ángel Mieles Menéndez

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2023

ISTSPE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Mg. Ángel Mieles Menéndez (TUTOR), docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DEL MIES EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL SITIO SAN LORENZO, desarrollado por la estudiante Miluhska Ignacia Vera Molina, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por la estudiante cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por la autora.
- Asesoramiento oportuno a la estudiante en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, mayo 2023

Mg. Ángel Mieles Menéndez

DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **Incidencia de los Programas del MIES en la Población Adulta Mayor del Sitio San Lorenzo** es absolutamente original, auténtico y personal.

En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por la señorita Miluhska Ignacia Vera Molina, estudiante de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **Incidencia de los Programas del MIES en la Población Adulta Mayor del Sitio San Lorenzo**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal C del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, mayo 2023

Msc. Fany Miranda Flores de Valgas

Vicerrectora

Primer miembro

Segundo miembro

Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR.

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, mayo 2023

Miluhka Ignacia Vera Molina

2100641931

DEDICATORIA.

Dedico mi trabajo de titulación a Dios, porque sin El nada es posible, Él siempre ha sido mi guía y mi fortaleza, a mi madre María Mercedes, a mis hermanos y a mis sobrinos por ser mi mayor inspiración para superarme en la vida, a mí por tener el deseo de superación para seguir adelante permitiéndome terminar mis estudios llena de conocimientos con el objetivo de formarme como una excelente profesional y porque no dedicarle también este trabajo a la población adulta mayor que vive en exclusión de los programas del Estado.

Miluhska Ignacia Vera Molina

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por no soltarme nunca, por ser el motor que me impulsa, por acompañarme y permitirme confiarle mis anhelos con la certeza de que estos se cumplirán. Le agradezco a mi madre porque me enseñó el significado de perseverar y luchar por mis sueños y decirme que nunca es tarde para alcanzarlos.

Le debo este logro a mi amado Instituto, la institución que me ha formado a nivel intelectual y humanístico, quien me acogió incluso cuando yo no sabía quién era, quien me formó como una mujer responsable y honesta haciendo de mí una mejor versión. Así mismo estoy en deuda con todos los docentes que desde su sentido humano sembraron y cultivaron en mí el gusto por aprender, quienes día a día luchan para educar a ciudadanos íntegros y humanos desde cada cátedra que pueden dictar.

Este logro más que mío es de todos aquellos que lo hicieron posible y jamás me alcanzarán las palabras para agradecerles, por tanto.

Miluhska Ignacia Vera Molina

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	2
Planteamiento del Problema	2
Formulación del Problema.....	3
Delimitación Espacial y Temporal del Estudio	4
Delimitación geográfica	4
Antecedentes	5
Justificación.....	6
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
CAPITULO II	7
Marco Teórico	7
Exclusión Social.....	7
Exclusión Social: Nociones Teóricas Caracterización de la Exclusión Social	8
Adultos Mayores	9
Programas.....	10
Programas Sociales.....	10
Programas del Ecuador	10
Ministerio de Inclusión Económica y Social	11
Misión	11
Visión.....	11
Valores	12
Servicios de Atención y Cuidado para Personas Adultas Mayores.....	13
Modalidad Centros Gerontológicos Residenciales	13

Centros gerontológicos de atención diurna.....	14
Espacios de socialización y de encuentro	14
Servicios de Aseguramiento No Contributivo.....	15
Base Legal	16
Marco Legal de Protección al Adulto Mayor	16
Constitución de la República del Ecuador	16
Ley Orgánica del Adulto Mayor	16
Plan de Creación de Oportunidades	16
CAPITULO III	18
Diseño Metodológico	18
Tipo de Investigación.....	18
Enfoque	18
Población y Muestra	18
Herramienta de recolección de datos.....	19
CAPITULO IV	20
Análisis es Interpretación de los datos.....	20
Discusión.....	29
Conclusiones.....	29
Recomendaciones	30
BIBLIOGRAFÍA	30

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Mapa de Sitio San Lorenzo.....	4
----------------------	--------------------------------	---

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	A qué Tipo de Programa Asisten los Adultos Mayores del Sitio San Lorenzo:	20
Tabla 2	Recibe atención medica periódicamente.....	21
Tabla 3	Se Atiende las Necesidades de los Adultos Mayores en el Programa.....	22
Tabla 4	Calidad del Servicio en el Programa “Mis Mejores Años” en Ecuador	23
Tabla 5	El Programa del MIES fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los AM en los programas culturales de la Comunidad.....	24
Tabla 6	Se Fomenta la Corresponsabilidad Familiar en el Servicio Recibido por el MIES	25
Tabla 7	Como considera las actividades realizadas en el programa “Envejeciendo Juntos” ...	26
Tabla 8	Es Beneficiario de Alguna Transferencia Monetaria por parte del Estado	27
Tabla 9	Ud. cree que Incide positivamente “Mis Mejores Años” en la vida de los Adultos Mayores	28

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	A que Espacios de Atención y Cuidado para Personas Adulta Mayor pertenece	20
Figura 2	Recibe Atención Medica Periódicamente	21
Figura 3	Se Atiende las Necesidades de los Adultos Mayores en el Programa	22
Figura 4	Calidad del Servicio en el Programa “Envejeciendo Juntos” en Ecuador.....	23
Figura 5	El Programa del MIES fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los AM en los programas culturales de la Comunidad.....	24
Figura 6	Se Fomenta la Corresponsabilidad Familiar en el Servicio Recibido por el MIES	25
Figura 7	Como considera las actividades realizadas en el programa “Envejeciendo Juntos” ..	26
Figura 8	Es Beneficiario de Alguna Transferencia Monetaria por parte del Estado	27
Figura 9	Ud. cree que Incide positivamente “Mis Mejores Años” en su vida	28

Introducción

Es importante determinar cómo los programas del MIES inciden en el desarrollo de las personas adultas mayores, ya que como parte de las políticas públicas establecidas por el gobierno busca garantizar y promover el envejecimiento activo.

La comunidad San Lorenzo es un pequeño pueblo de la zona rural del Cantón Chone donde hemos podido palpar como la población adulta mayor es beneficiada por estos programas que promueve sus derechos y trabaja tanto con los adultos mayores en actividades que permitan un envejecimiento activo y digno.

Por lo tanto, para determinar la incidencia real se partió de una investigación bibliográfica, extrayendo información de investigaciones publicadas en artículos de revistas, informes y documentos relacionados desarrollados por otros autores relacionados al tema caso de estudio.

Además, se utilizan métodos cuantitativos que trabajan directamente con la unidad de análisis y se aplican encuestas semiestructuradas de opción múltiple a informantes clave del estudio de caso, se empleó un muestreo al azar simple, seleccionando de forma no aleatoria a 50 adultos mayores del Sitio San Lorenzo del cantón Chone.

La información y los datos obtenidos fueron analizados mediante métodos analíticos de síntesis y estadísticos, lo que permitió extraer los criterios que servirán de base para el estudio, así como los datos fueron recolectados e interpretados para ser trasladados a las discusiones necesarias que condujeron a la conclusión. que el 100% de los encuestados estuvo de acuerdo en que la exclusión de los programas sociales afecta su calidad de vida.

Además, hay indicios de que la misma proporción de personas que no conocen o no tienen la oportunidad de participar en el programa “Mis Mejores Años” en Ecuador se sienten excluidas de la sociedad, lo que afecta su calidad de vida..

CAPITULO I

Planteamiento del Problema

La necesidad de atención a las personas adultas mayores es prioridad dentro de las políticas públicas de los estados, y para entender el concepto de personas adultas mayores es necesario entender que están enmarcadas en esta categoría a las personas mayores de 65 años según la Constitución de la Republica de Ecuador.

Las personas adultas mayores tienen los mismos derechos e igualdad de oportunidades que cualquier otro ciudadano, por ello cada país está en la obligación de velar por que se cumplan sus derechos y se satisfagan estas prioridades que en muchas ocasiones no permiten llevar una vida digna del adulto mayor. Existen políticas públicas que se implementan en países con el fin de velar por la calidad de vida de este grupo etario, en este sentido, se suelen desarrollar diversos programas que tienen como finalidad dar atención prioritaria en salud, alimentación e inserción a la sociedad de las personas de la tercera edad, para brindarles una atención integral y fortalecer la calidad de vida.

En España considerada uno de los países donde los programas de protección al adulto mayor nos llevan una clara ventaja establece en su Constitución en el Art. 50 determina que los poderes públicos garantizaran económicamente la suficiencia de las personas de la tercera edad, así pueden mantener su independencia; además de atender sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. (BOJA, 1999)

En la misma línea de investigación, países como Argentina, Costa Rica y Uruguay han implementado programas y políticas nacionales dirigidos a la atención integral del adulto mayor, concentrando sus esfuerzos en satisfacer sus necesidades en aspectos: económico, salud, creación de entornos donde pueden interactuar y realizar acciones para sentirse útiles; también construyen sistemas de atención para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Por su parte, en la Argentina, entre los años 2012-2016 se creo un servicio de internación geriátrica y

que estén afiliados al Seguro Social para Jubilados y Pensionistas (INSSJP), pueden participar en el programa personas mayores de 60 años y con bajos recursos económicos; mientras tanto, se ha desarrollado un programa nacional de atención domiciliaria para capacitar a los cuidadores para cuidar a los ancianos en el hogar. (Fernández de Kichner y otros, 2012)

En el Ecuador se continúa trabajando para ofrecer una mejor calidad de vida a los adultos mayores, el “Gobierno del Encuentro” bajo el mandato del presidente Guillermo Lasso, promueve la ejecución de un plan de gobierno que apoye a los adultos mayores y para mejorar sus condiciones de vida, pero la pandemia de Covid-19 y los recursos limitados del país han dificultado esta misión, con niveles crecientes de pobreza y una proporción de adultos mayores viviendo en condiciones vulnerables sin mejoras provistas por el gobierno. Se aceptan programas de calidad. Existen muchas opciones por lo que las personas mayores quedan excluidas de estos programas, en algunos casos no reciben apoyo de sus familiares, no cumplen con los requisitos o todos los trámites necesarios y cuentan con escasos recursos económicos, viven en zonas de difícil acceso y en algunos casos presentan algún tipo de discapacidad. (Waters y otros, 2019)

Sobre la base de este planteamiento expuesto surge este trabajo de investigación cuya importancia radicó en conocer la información, a partir de donde se escucha las voces que son ignoradas, donde se presente desconocer a los adultos mayores y la incidencia de los programas sociales llevados a cabo en el Ecuador.

Formulación del Problema

¿Cuál es la Incidencia de los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social y los adultos mayores del Sitio San Lorenzo?

Delimitación Espacial y Temporal del Estudio

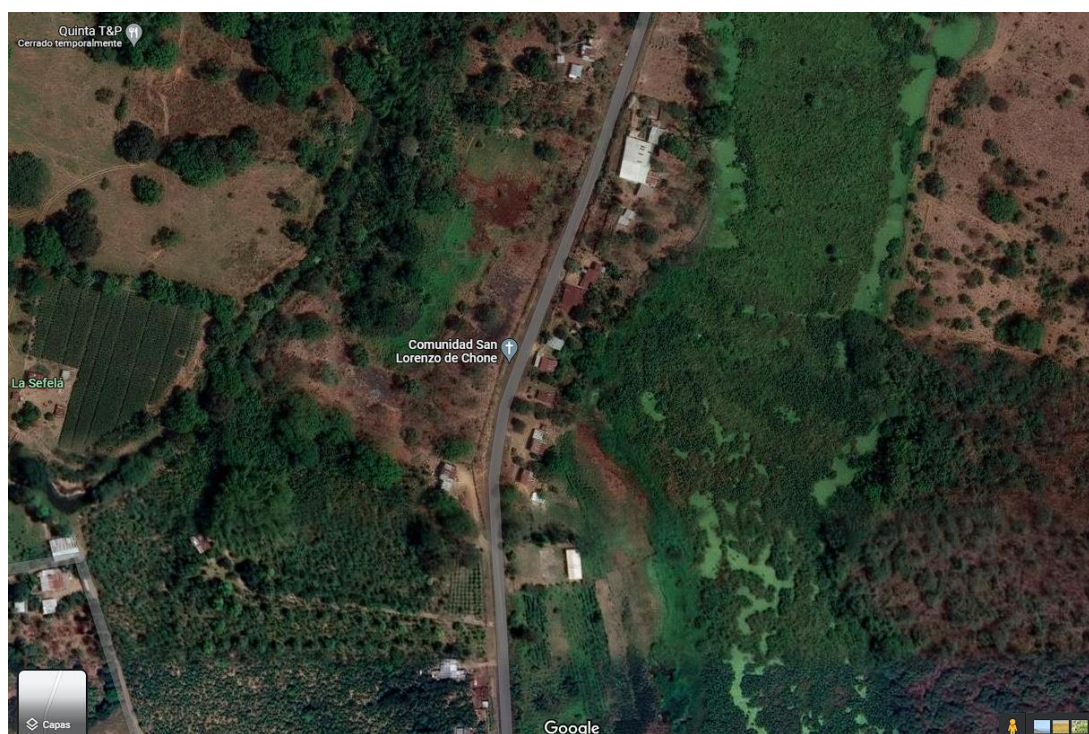
La presente investigación se realizará durante el último semestre del año 2022

Delimitación geográfica

País: Ecuador
Provincia: Manabí
Cantón: Chone
Parroquia: Boyacá
Comunidad: San Lorenzo.

Ilustración 1

Mapa de Sitio San Lorenzo



Nota: Obtenido de Google Maps

Antecedentes

En anteriores investigaciones es poco lo que se pueden encontrar sobre la incidencia de todos los programas del MIES en la población adulta mayor, pero si podemos analizar investigaciones referentes a ciertos programas y su relación con la población adulta mayor.

En una investigación realizada en Quito se determinó que los adultos mayores que asistían a los espacios de socialización disminuían o se mantenían sus síntomas depresivos y esto les ayudaba a mejorar o mantener su calidad de vida. (Egas Benavides & Mendoza Solorzano, 2020)

Es importante recalcar que también los procesos cognitivos son de mucha importancia dentro de los programas del MIES porque estos permiten que los adultos mayores no decaigan sus procesos mentales y les permitan analizar, evaluar, procesar información básica o avanzada mejorando su diario vivir. (Víllacis Fonseca, 2022)

En el Centro Gerontológico de la Fundación Sumak Kawsay reconoce la satisfacción que tienen los adultos mayores en las diferentes actividades que se realizan diariamente ya que esto mejora sus condiciones de independencia y autonomía. (Velasco Velasco, 2021)

La calidad de vida de las personas adultas mayores en los centros gerontológicos de atención directa del MIES en Patate y Guano es calificada como buena, pues presta un servicio que mantiene la calidad de vida de sus usuarios, y los espacios de socialización que brindan también permite que los usuarios se sientan satisfechos con el servicio. (Martínez Freire & Sánchez Granizo, 2020)

Los programas expuestos por los autores antes mencionado nos expresan que la calidad de vida de los adultos mayores se mantiene y que asistir a estos espacios de socialización les ayuda a mejorar su calidad de vida.

Justificación

La presente investigación busca entender o explicar la incidencia de los programas del MIES para adultos mayores en la Comunidad San Lorenzo, pues este es un sector rural del Cantón Chone donde existe mucha pobreza extrema y se puede observar la injusticia social.

Se investigará sobre los programas del MIES y que adultos mayores de este sector están siendo atendidos, además de conocer si el servicio brindado proporciona la calidad de vida necesaria para esta población de los grupos prioritarios.

Y si no están siendo atendidos cual es el motivo por el que este servicio no es brindado a todos los adultos mayores, determinar los lineamientos o características de la población adulta mayor que solo puede acceder al servicio.

Objetivos

Objetivo General

- ❖ Evaluar la incidencia de los programas del MIES para la PAM del Sitio San Lorenzo del Cantón Chone

Objetivos Específicos

- ❖ Identificar los programas del MIES dirigidos a la Población Adulta Mayor
- ❖ Categorizar a qué tipo de programa asiste la Población Adulta Mayor del Sitio San Lorenzo
- ❖ Analizar la satisfacción de los programas MIES y la Población Adulta Mayor atendida del Sitio San Lorenzo

CAPITULO II

Marco Teórico

Exclusión Social

Según el autor La Parra: El concepto de exclusión social tiene su origen en la obra de René Renoir "Les Exclus: un Français sur dix", que se utilizó originalmente en la política social francesa. Posteriormente, con la ayuda de diversos estudios sociales, se determinó el impacto de la UE en la generalización del concepto de exclusión social. (Laparra Navarro y otros, 2007)

La Unión Europea ha promovido el debate sobre las desigualdades sociales en la pobreza y las nuevas formas. Se considera un ciudadano. Este es un recurso tan limitado que se excluye del nivel de coexistencia que su población puede aceptar; Es decir, pobreza. medido con distribución del ingreso.

Si bien la exclusión social fue claramente mencionada en el Segundo Plan de Lucha contra la Pobreza (1984-1988), y aunque también hizo hincapié en la falta de recursos, extendió su contenido a cuestiones sociales y culturales, es decir, Sin embargo, recién en 1991 se definió el concepto de exclusión social en las directrices del Programa Comunitario Europeo para la Integración Económica y Social de Colectivos Desfavorecidos y el Observatorio Nacional de Políticas de Lucha contra la Exclusión Social. (Subirats y otros, 2005)

Posteriormente (1993-1994), la Comisión Europea consolidó el término exclusión social en su Libro Verde y Libro Blanco, enfatizando el primero el carácter estructural del proceso de exclusión social, mientras que el segundo calificó el término como dinámico y multidimensional. sus vínculos se destacan no solo con el desempleo y los bajos ingresos, sino también con temas de vivienda, niveles y oportunidades de educación, salud, discriminación, ciudadanía e integración. (Ayala Cañon, 2008)

Diferentes conceptos y diferentes explicaciones de lo que se considera exclusión social se han desarrollado a lo largo de los años gracias a las aportaciones de numerosos estudios teóricos, entre los que destaca la aportación de Subirats, Gomá y Brugué (2005), al considerar

que la exclusión social es una acumulación. y una combinación de diferentes factores, diferentes desventajas relacionadas con diferentes aspectos de la vida personal, cultural, social y política de un individuo.

Una vez observados los orígenes del concepto de exclusión social, es imperativo analizar los conceptos que demuestren su significado y permitan que nuevas investigaciones aborden el tema de la exclusión con validez, plenitud y totalidad.

Exclusión Social: Nociones Teóricas Caracterización de la Exclusión Social

La exclusión social se refiere a la desventaja social, cultural o política de un individuo en la sociedad, que limita y/o restringe las oportunidades de participar en el proceso de desarrollo. Según los autores Jiménez, Luengo y Taberner Guasp, a diferencia de los contextos de pobreza, que se refieren a aspectos distributivos, la exclusión se centra en la exclusión de las personas de la participación social, el acceso al poder, la privación material, la justicia social, los derechos políticos y civiles. (Jiménez y otros, 2009)

Es la exclusión la que determina quién puede participar en el goce de los derechos básicos relacionados con la vida digna y el bienestar. El concepto de marginación incluye el concepto de decadencia, un proceso que lleva a la ruina de lo que ya se ha logrado o de lo que se tiene derecho a lograr. (Delgado Baena & Vela Jiménez, 2019)

El autor Beck señaló que, desde la década de 1980, el término exclusión social ha reemplazado muchas veces a la pobreza, combinado con nuevos procesos en la nueva modernidad que dificultan la integración social de grandes grupos sociales no solo por la desigualdad económica. (Beck, 1998)

Desde la perspectiva de Beck, el concepto de pobreza ha sido reemplazado por el de exclusión social, pero ¿es esto correcto? ¿Hasta qué punto la exclusión social puede considerarse un sustituto? Pues bien, según Hernández (2008), los conceptos de pobreza y exclusión social siempre se han utilizado indistintamente, diferenciados y complementarios, pero no existe un consenso claro sobre sus diferencias o similitudes. Sin embargo, el propio

Hernández cree que la exclusión social es un problema más poliédrico y amplio, con más limitaciones y condicionantes que la pobreza. En otras palabras, trata de explicar las nuevas condiciones de pobreza y exclusión social que se están produciendo en la sociedad actual. (Hernández Pedreño, 2008)

Se puede observar que el concepto de exclusión social aún está en desarrollo, y con el tiempo pueden surgir nuevas investigaciones que contradigan el concepto actual, como lo demuestran las comparaciones con conceptos como marginación, segregación, pobreza, etc.

Sin embargo, todavía no existe una teoría que contradiga a la exclusión social no es un fenómeno combinado de todos estos "problemas" económicos, culturales, políticos y sociales que hacen de la exclusión social un tema de política prioritario para los gobiernos.

Adultos Mayores

Para la Constitución de la Republica de Ecuador en el Art. 36, 37 y 38 considera como personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido los 65 años de edad (CRE, 2008) y además les garantiza los siguientes derechos:

En salud atención prioritaria, gratuita y especializada.

En el ámbito laboral a tener un trabajo remunerado de acuerdo a sus capacidades.

En vivienda acceso a una digna.

Acceso a una jubilación universal.

Rebajas en transporte y en espectáculos.

Exoneración de costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.

En impuestos, exoneraciones en el régimen tributario.

Tienen derecho al voto facultativo.

Derecho a la protección para no ser desamparados por sus hijos.

El implemento de estos artículos y sus incisos garantizan la creación de políticas públicas que defiendan estos derechos ya que según estudios la población adulta mayor aumentara de forma progresiva, y uno de los factores que contribuye es la esperanza de vida de los adultos

mayores está en un promedio de 80 años para las mujeres y 74.5 para los varones según datos proporcionados según estudios intercensales. (Zambrano, 2022)

Por eso es necesario los programas que nacen de estas políticas públicas para el cuidado y envejecimiento activo de la población adulta mayor en Ecuador.

Programas

La palabra programa se refiere a un plan sistemático por el cual se obtienen objetivos que nos permiten obtener un resultado positivo. (Pérez Juste, 2000); es decir una serie de actividades planificadas previamente y en secuencia se logra un objetivo.

Un programa sirve para lograr un desarrollo que mejore las condiciones de vida, en relación a nuestra investigación planteada nos referiremos a los programas sociales.

Programas Sociales

Para el autor (Echeverría, 2011) el actual modelo económico y social en Ecuador es inequitativo y producto de esto el resultado en altos índices de pobreza, y esto contribuye a una alta exclusión que ha causado especialmente en los grupos vulnerables, y esto no debe pasar desapercibido por las políticas públicas que están dirigidos a ayudar a los grupos intergeneracionales.

Estos programas sociales actualmente también son ejecutados por instituciones privadas que buscan apoyar a las comunidades, al medio ambiente o a grupos vulnerables, pero todos los programas sociales son regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social que es el ente regulador de este tipo de políticas públicas.

Programas del Ecuador

De forma particular la situación de las personas adultas mayores en Ecuador, a lo largo del tiempo se han venido creando algunos programas sociales para los adultos mayores como: Programa del adulto mayor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2022), al que cualquier persona jubilada puede ingresar, para formar parte de talleres de terapia ocupacional, recreativas y de integración orientados al cuidado integral de la salud en los adultos mayores.

Otro de los programas que se han desarrollado en Ecuador es el Programa de atención integral al adulto mayor, este programa estuvo orientado en mejorar la salud y aumentar la vida activa de las personas de la tercera edad, promoviendo cambios en el estilo de vida de este grupo etario y garantizando su rehabilitación comunitaria, para ello se estimuló la participación del adulto mayor en la sociedad la Dirección Nacional de Asistencia Social. (DNS, 2015)

Además, programas como “Envejeciendo Juntos”, residencia, atención diurna, atención en espacios alternativos y atención domiciliaria son los que se van a analizar de manera particular con crítica de forma sustancial en la investigación.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Es una entidad pública encargada de definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, **programas**, proyectos y servicios de calidad y calidez para la inclusión económica y social de los adultos mayores que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerables, promoviendo así el desarrollo económico y social durante el ciclo de vida del adulto mayor y la corresponsabilidad de las familias. (MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022)

Para el análisis de la investigación es importante tener en cuenta esta palabra para entender los servicios del MIES son para los adultos mayores en extrema pobreza, por lo que en el análisis de la población del Sitio San Lorenzo estudiaremos a los adultos mayores.

Misión

“Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana”. (MIES, 2022)

Visión

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo

el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria. (MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022)

Valores

La gestión del MIES estará sustentada por los siguientes valores:

a. Integridad: La coherencia entre lo que piensas, sientes, dices y haces promueve la honestidad y el respeto por los hechos.

b. Transparencia: Acciones que permitan a las personas y organizaciones actuar con claridad, precisión y veracidad para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, principalmente el control social.

c. Calidez: Expresiones y comportamientos que muestran bondad, calidez, solidaridad y civismo al cuidar y servir a los demás, respetando sus diferencias y aceptando sus diferencias.

d. Solidaridad: Ser atento y receptivo a las necesidades de los demás.

e. Colaboración: Una actitud cooperativa que permite unir esfuerzos, conocimientos y experiencias para lograr objetivos comunes.

f. Efectividad: Logre resultados de alta calidad al lograr de manera eficiente y efectiva las metas y objetivos establecidos en su lugar de trabajo.

g. Respeto: Reconocimiento y consideración de cada persona como un ser único, con intereses y necesidades especiales.

h. Responsabilidad: Con la toma de decisiones consciente, la protección de los intereses públicos y el cumplimiento de los procedimientos institucionales, la ejecución oportuna de las tareas asignadas dentro del tiempo especificado.

i. Liderazgo democrático: Tomar decisiones después de fomentar la discusión grupal

Programas del MIES en Atención a Adultos Mayores

Los programas que el MIES atiende a la población adulta mayor están enfocados en la atención y necesidades, amenazas y / o vulneración de los derechos de las personas adultas

mayores y cuando estos no estén considerados como extrema pobreza se orientara a las familias a otras instituciones que les puedan ayudar.

El MIES tiene dos tipos de servicios de atención y cuidado, y de aseguramiento no contributivo, que forman parte de la Misión Mis Mejores Años:

Servicios de Atención y Cuidado para Personas Adultas Mayores

Estos programas se desarrollan a través de tres ejes de política pública: **a) *inclusión y participación social***: en tanto este grupo es considerado como actor en el desarrollo familiar y social, **2) *protección social***: enfocado a reducir el impacto social de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión, y **3) *atención y cuidados***: por medio de atención de los servicios y centros gerontológicos mediante gestión directa o contratos y en colaboración con redes locales. (MIES, BDHV, 2019)

Modalidad Centros Gerontológicos Residenciales

Está destinado a personas mayores de 65 años que necesitan protección especial temporal o permanente y a aquellas que son demasiado pobres y vulnerables para ser cuidadas por familiares o que no tienen un lugar de residencia permanente. También se tienen en cuenta los adultos mayores en situación de calle que enfrentan una doble vulnerabilidad a los derechos básicos.

La modalidad residencial ofrece un servicio de alojamiento para adultos mayores las 24 horas del día, los 365 días del año. Una estancia de 3 a 6 meses es posible para aquellos que una vez se han estabilizado y regresan a casa con su familia. También puede ser residencia permanente para usuarios sin referencias familiares documentadas en situación de vulnerabilidad o total dependencia. Los objetivos del modelo incluyen:

- (1) brindar atención integral a través de servicios de hospitalización y de enfermería,
- (2) mejorar o mantener las capacidades funcionales y psicológicas del usuario tanto como sea posible mediante la participación en tratamientos y programas apropiados,
- 3) garantizar la comodidad, la seguridad y un entorno limpio

(4) proporciona una alimentación sana, equilibrada y variada y respeta la posibilidad de elegir dietas especiales.

Centros gerontológicos de atención diurna

Para mayores de 65 años con dependencia leve, intermedia o moderada. Además, las normas técnicas del servicio establecen que el servicio se prestará a personas de la tercera edad que se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema, que no puedan ser atendidas por familiares en la mañana o cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Esta modalidad presta servicios de atención y cuidado integral (estimulación de sus capacidades, asistencia, alimentación, nutrición, rehabilitación, recreación, entre otros), a personas adultas mayores durante 240 días al año, de lunes a viernes en jornadas de 6 a 8 horas diarias. En cuanto a los objetivos de esta modalidad son los mismos detallados en la modalidad residencial, con excepción del internamiento o alojamiento.

Espacios de socialización y de encuentro.

Está dirigido a personas mayores a 65 años, que aun posean autonomía y puedan moverse de un lugar a otro. Además, la norma técnica del servicio señala que se prestará este tipo de servicios para los adultos mayores que sean considerados en pobreza y extrema pobreza.

Este servicio está creado para la revitalización, socialización y encuentro de adultos mayores que puedan moverse de manera autónoma. Aquí vamos a prevenir y promover el envejecimiento activo y saludable a través de medidas lúdicas, culturales, sociales, formativas y preventivas, facilitando la integración y participación del adulto mayor en la familia y la comunidad. Para esta modalidad se necesita estar en estas dos condiciones: a) Que sean personas adultas mayores en situación de extrema pobreza, se les ofrece también un servicio con alimentación, durante tres días a la semana con tres horas de duración cada jornada y b) para personas adultas mayores que no se encuentren en situación de pobreza el servicio no ofrece alimentación y se realiza durante dos días a la semana en sesiones de dos horas cada una.

Servicios de Aseguramiento No Contributivo

Actualmente se encuentra vigente el Decreto Ejecutivo 804 de 20 de junio de 2019, que, reconociendo las diferentes formas de vulnerabilidad de los distintos grupos de población, creo un sistema integral de protección social que opera a través de un programa de transferencias monetarias:

Bono de Desarrollo Humano

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Pensión Mis Mejores Años

Bono Joaquín Gallegos Lara

Pensión Toda Una Vida

Pensión para Personas con Discapacidad

Cobertura de Contingencias

Entre los componentes descritos existe actualmente uno exclusivo para los adultos mayores y para acceder a este componente o pensión se utiliza como instrumento objetivo el Índice de Registro Social (IRS), cuyo detalle se detalla a continuación:

Pensión Mis Mejores Años (PMMA). Pensión Mis mejores años (PMMA). Consiste en una transferencia mensual de \$100.00 y está destinada a compensar las deficiencias económicas y los gastos que ocasiona la pobreza en los adultos mayores. Los requisitos para acceder a esta transferencia monetaria, corresponde al adulto mayor con nacionalidad ecuatoriana o doble nacionalidad, cuya edad sea igual o mayor a los 65 años, que no cuente con seguridad social contributiva y que sea parte de un núcleo familiar con Registro Social vigente y un puntaje del IRS menor o igual a 34,67905 que lo califica como pobre.

Base Legal

Marco Legal de Protección al Adulto Mayor

Constitución de la República del Ecuador

El Estado Ecuatoriano reconoce a las personas adultas mayores como titulares de derechos, tal como lo consagra nuestra Constitución en artículos el 36, 37 y 38. (MIES, Dirección Población Adulta Mayor, 2023)

- Atención gratuita y especializada de salud.
- Trabajo remunerado según su capacidad.
- Acceso a una vivienda digna.
- Jubilación universal.
- Rebajas en el transporte y espectáculos.
- Derecho al voto facultativo.
- A ser asistidos por sus hijos e hijas cuando lo necesiten

Ley Orgánica del Adulto Mayor

La presente ley tiene por objeto promover, regular y garantizar la plena efectividad, distribución e implementación de los derechos especiales de las personas mayores en el marco del principio de atención prioritaria y exclusiva, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural. (LOPAM, 2019)

Plan de Creación de Oportunidades

Hace poco debido a la crisis mundial por la pandemia del COVID implemento dentro su Plan de Gobierno acciones que implementen y garanticen la atención y cuidado integral a los grupos de atención prioritaria, pues la población adulta mayor representa el 7.4% de la población de los cuales 14.152 adultos mayores se hallan en situación de pobreza extrema por la insatisfacción de sus necesidades básicas. (PCO, 2021)

Además, la pobreza y exclusión afecta al sector rural en un 48% lo que nos demuestra que las condiciones de desigualdad impactan al área rural de manera significativa, pues solo el 34% de las familias que viven en el sector rural tienen servicios básicos. (PCO, 2021)

Por eso el Plan de Creación de Oportunidades ha implementado políticas públicas para promover los derechos y erradicar la pobreza con énfasis en la población adulta mayor por ser un grupo prioritario, pues dentro de sus lineamientos territoriales está la de promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor índice de pobreza y desnutrición.

CAPITULO III

Diseño Metodológico

El presente trabajo investigativo está enmarcado en las líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico San Pedro en este caso en *“Inclusión y desigualdad social. - Se llevarán a cabo proyectos que permitan que las personas o grupos que se encuentran en situaciones de pobreza, segregación o marginación por su estado de vulnerabilidad, tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social”*.

La presente investigación nos permitirá comprobar la incidencia de los programas del MIES en la población adulta mayor de San Lorenzo.

Tipo de Investigación

Para este estudio investigativo se realizó un análisis bibliográfico, cuyas fuentes secundarias tales como documentos desarrollados por otros autores sobre el tema caso de estudio y que han sido publicados en artículos científicos a través de revistas, informes, tesis, etc. Esto permitió recolectar información sobre teorías, ideales, pensamientos y datos que otros investigadores han divulgado relacionadas sobre la problemática planteada.

Enfoque

Por otra parte, nos basamos en el enfoque cuantitativo, puesto que se trabajó la cuantificación, recopilación y análisis de datos extraídos de la encuesta aplicada, además se aplicó el método deductivo, permitió trabajar las premisas del tema para llegar a sus posibles conclusiones. También, se utilizó el método de análisis-síntesis, para reflexionar, interiorizar, inferir y emitir juicios de valor fundamentados sobre la información y los datos recopilados.

Población y Muestra

El universo de estudio fue una población conformada por 52 personas adultas mayores habitantes del sitio: San Lorenzo del cantón Chone; que pertenecen al programa mis mejores años.

Herramienta de recolección de datos

El estudio utilizó un instrumento formal semiestructurado que consiste en una lista de respuestas de opción múltiple con componentes de preguntas variables, pero posteriormente se utilizaron estadísticas descriptivas y herramientas de Microsoft Excel en el proceso de obtención de resultados, se generaron tablas y gráficos estadísticos para mostrar sus resultados validados, dando como resultado una base de datos empírica a partir de la cual se pueden tomar decisiones.

CAPITULO IV

Análisis es Interpretación de los datos

Después de utilizar el cuestionario, se analizan e interpretan los resultados, así como se evalúan los resultados de la calidad de los servicios sociales prestados para el cuidado y atención de las personas adultas mayores del Sitio San Lorenzo.

Tabla 1

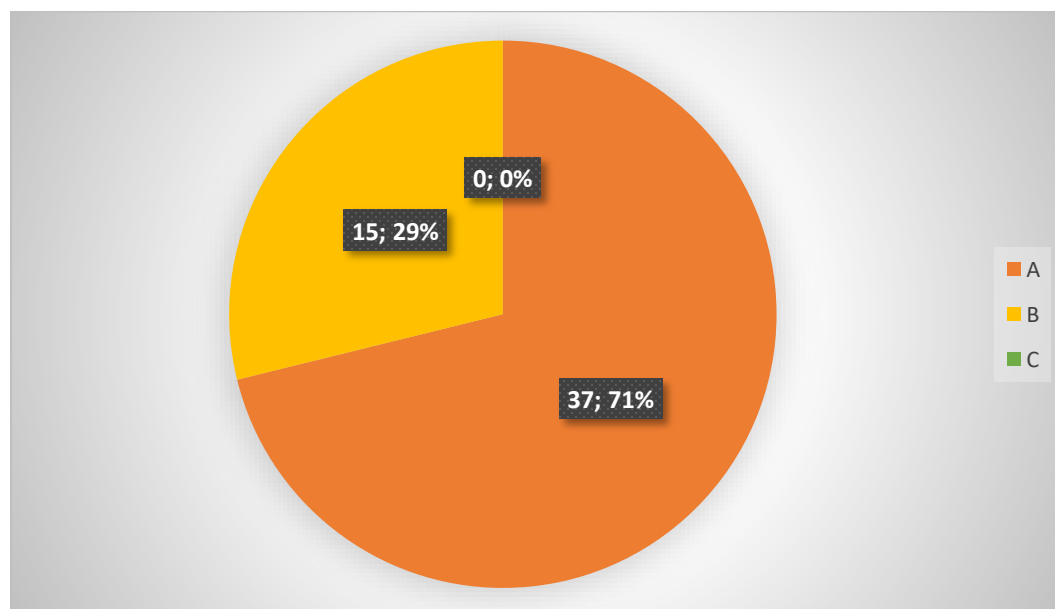
A qué Tipo de Programa Asisten los Adultos Mayores del Sitio San Lorenzo:

Contactado	Frecuencia	Porcentaje
A) Espacios Activos	37	71
B) Visitas Domiciliarias	15	29
C) Centros Gerontológicos Diurnos o Permanente	-	-
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 1

A que Espacios de Atención y Cuidado para Personas Adulta Mayor pertenece



De acuerdo al análisis de los datos de la Tabla 1 y Figura 1, donde interpretamos que el 71% asisten al programa de Espacios de Socialización y encuentro, el 29% asisten a programas de visitas domiciliarias del MIES.

La población de adultos mayores del Sitio San Lorenzo asiste a los programas de adulto mayor de Espacios de Socialización y Visitas Domiciliarias.

En la tabla 2, se muestra si los adultos mayores durante reciben atención medica correspondiente a la coordinación interinstitucional con el Centro de Salud o el IESS campesino más cercano.

Tabla 2

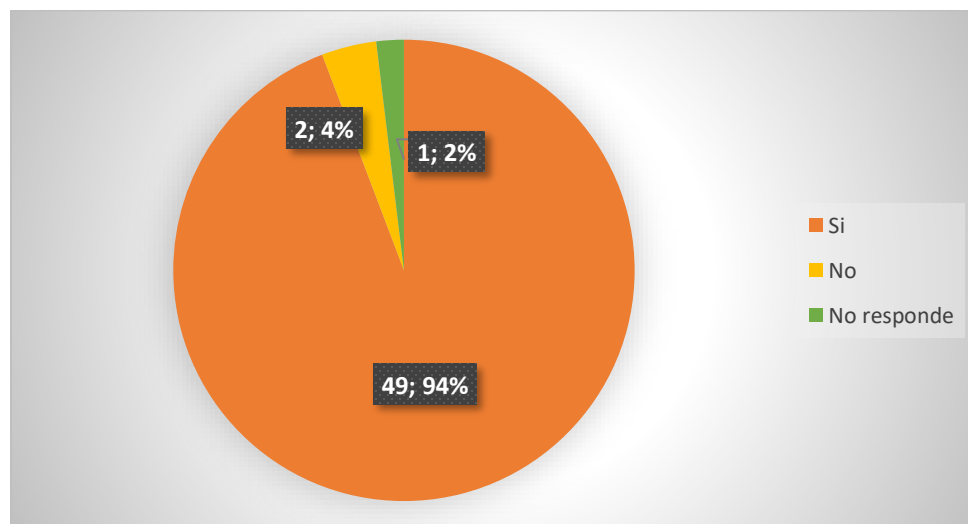
Recibe atención medica periódicamente

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	94
No	2	4
No responde	1	2
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 2

Recibe Atención Medica Periódicamente



En la tabla 2 y Figura 2, el 49% de encuestados manifiestan que han recibido atención médica entre las coordinaciones entre el MIES y el MSP, el 4% asegura no recibir atención

médica periódicamente, pero es por deseo propio ya que los familiares les hacen control médico a través de otros médicos particulares y el 2% respondió no saber, pero es un caso particular porque el adulto mayor presenta problemas y no asiste a los controles, pero el medico de barrio le visita por lo menos una vez al mes.

En la tabla 3 se evaluará si el programa cumple en la atención de las necesidades de los adultos mayores y las familias responsables de su cuidado-

Tabla 3

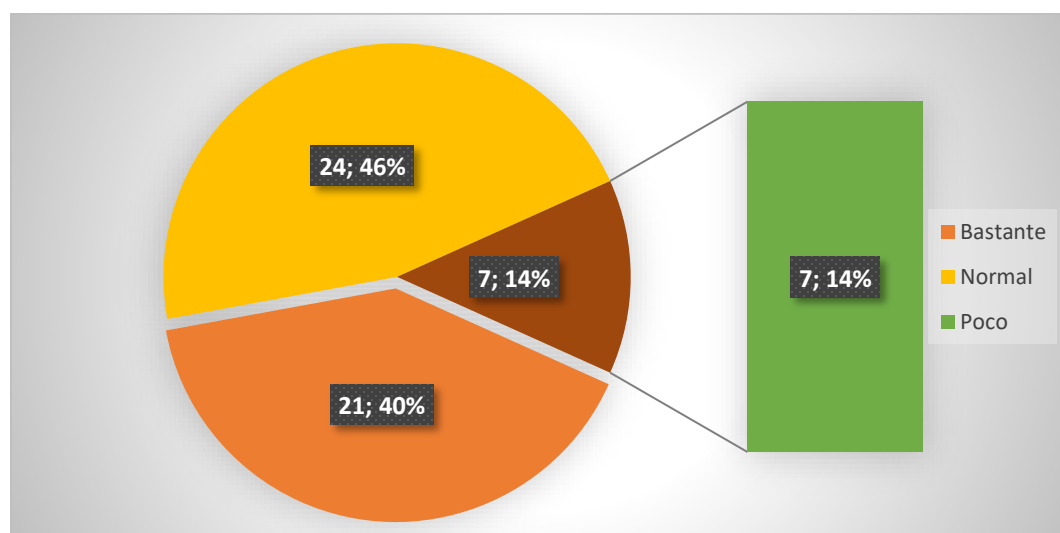
Se Atiende las Necesidades de los Adultos Mayores en el Programa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	21	40
Normal	24	46
Poco	7	14
Total	50	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 3

Se Atiende las Necesidades de los Adultos Mayores en el Programa



En la Tabla 3 y Figura 3 la percepción de los adultos mayores y sus familias sobre si el programa del MIES al que pertenecen atiende sus necesidades respondieron: el 46% de los adultos mayores cree que es bastante, el 40% cree que es normal la atención de sus necesidades

y el 14% cree que es muy poco debido a que creen que es necesario que las medicinas sean abastecidos permanentemente pero ya no es una responsabilidad del MIES; por lo que analizando estos datos podemos afirmar que relacionando entre el porcentaje de 46% y 40% responden de manera positiva sobre la atención de sus necesidades a través del programa.

En la tabla 4, se ha analizara como perciben los adultos mayores la calidad de los servicios en el programa de atención y los beneficios para tener una vejez digna.

Tabla 4

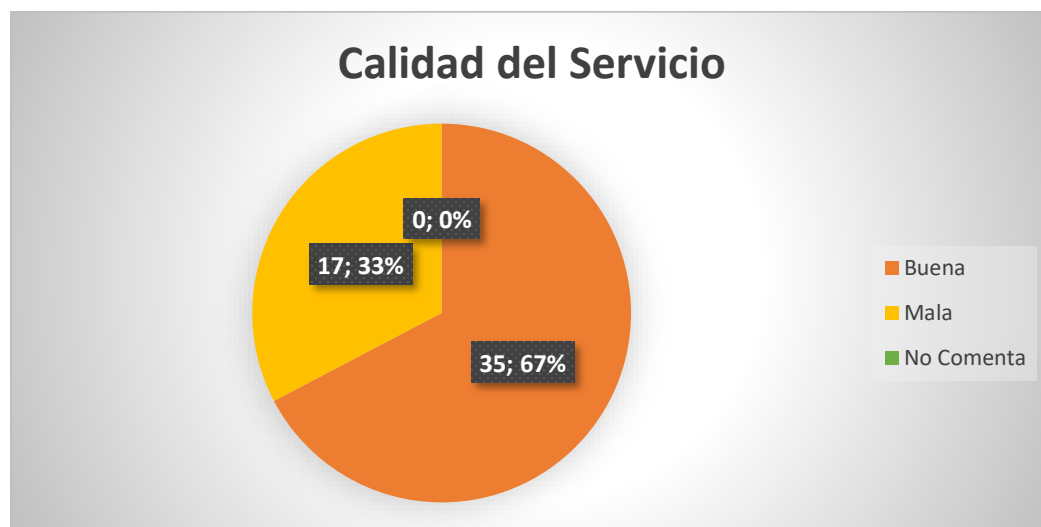
Calidad del Servicio en el Programa “Mis Mejores Años” en Ecuador

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Buena	35	67
Mala	17	33
No comenta	-	-
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 4

Calidad del Servicio en el Programa “Envejeciendo Juntos” en Ecuador



Nota: Elaboración Propia

En la Tabla 4 y Figura 4 podemos observar que los adultos mayores perciben el 67% como un servicio de buena calidad, mientras que el 33% de mala calidad, por lo que podemos interpretar que existe un porcentaje alto de adultos mayores que critica negativamente el servicio,

porque creen que las visitas no logran el cambio en sus familias y un tema referente al trabajo del técnico o a la relación del adulto mayor con el programa.

En la tabla 5, se analizará el componente de Familia, Comunidad, Redes Sociales e Interinstitucionales.

Tabla 5

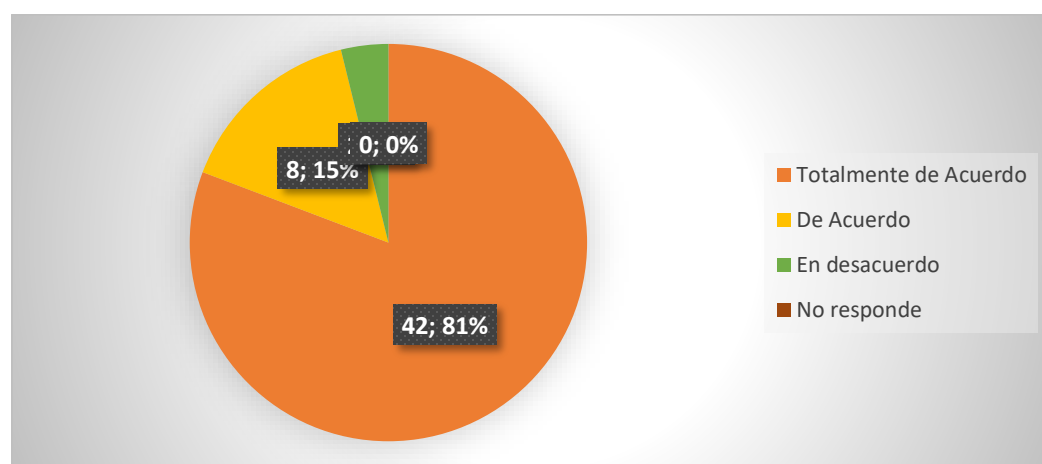
El Programa del MIES fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los AM en los programas culturales de la Comunidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente acuerdo	42	81
De acuerdo	8	15
En Desacuerdo	2	4
No responde	-	-
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 5

El Programa del MIES fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los AM en los programas culturales de la Comunidad



Se observa en la Tabla 5 y Figura 5, que el 81% de las familias está totalmente de acuerdo en referencia que el MIES fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los Adultos Mayores en los programas culturales de la Comunidad mientras que el 15% está de acuerdo en referencia que fomenta la Participación Proactiva de la Familia y los Adultos Mayores en los programas

culturales, relacionando estos porcentajes tenemos un 96% de satisfacción, dejando un 4% de familias las cuales no están de acuerdo que se fomente la Participación Proactiva de la Familia y los Adultos Mayores en los programas culturales porque estiman que los adultos mayores deben ser más protagonistas de estos eventos no mero espectadores.

En la tabla 6, se muestran la corresponsabilidad de las familias en el servicio brindado por “Mis Mejores Años”.

Tabla 6

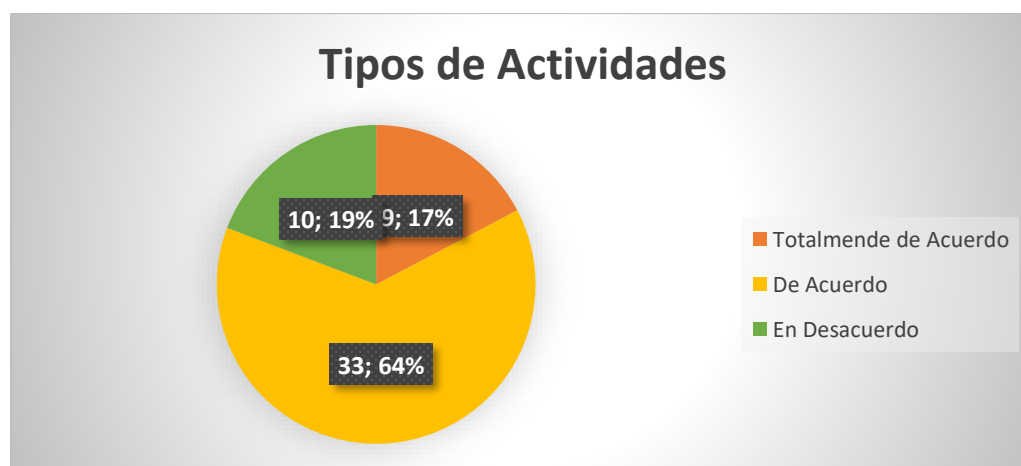
Se Fomenta la Corresponsabilidad Familiar en el Servicio Recibido por el MIES

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente acuerdo	9	17
De acuerdo	33	64
En Desacuerdo	10	19
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 6

Se Fomenta la Corresponsabilidad Familiar en el Servicio Recibido por el MIES



En la Tabla 6 y Figura 6, se puede observar que el 64% de las familias de adultos mayores están de acuerdo en que se fomente la corresponsabilidad de la familia, el 17% está totalmente

de acuerdo en que se fomenta la corresponsabilidad de la familia y el 19% no está de acuerdo porque existen aún familias que son reacias a la participación y su responsabilidad en el cuidado del adulto mayor.

En la tabla 7, se analizará por parte de los adultos mayores como consideran las actividades realizadas en los talleres.

Tabla 7

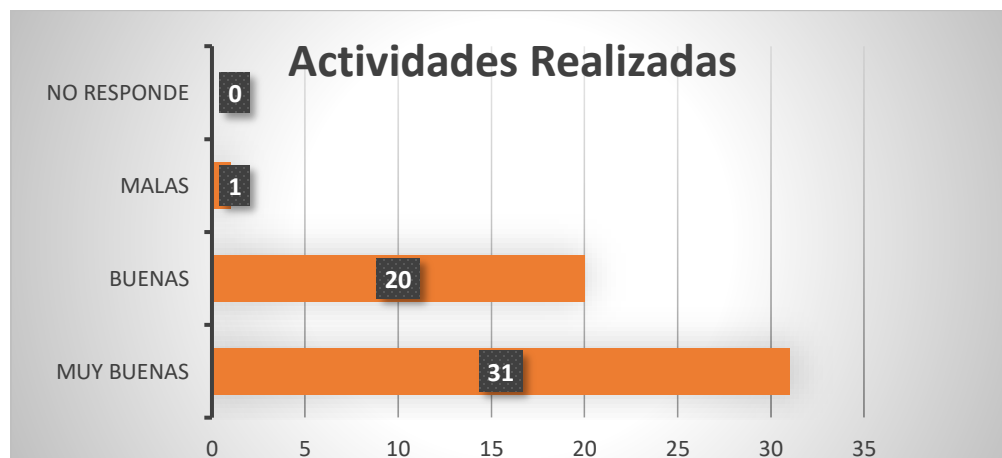
Como considera las actividades realizadas en el programa “Envejeciendo Juntos”

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buenas	31	60
Buenas	20	38
Malas	1	2
No responde	-	-
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 7

Como considera las actividades realizadas en el programa “Envejeciendo Juntos”



En la Tabla 7 y Figura 7, se interpreta que el 60% considera muy buenas las actividades realizadas en los talleres, al igual que el 38% considera que son buenas, relacionando ambos datos por su característica podemos afirmar que el 98% considera muy buena las actividades realizadas y apenas el 2% no lo cree así por motivos de que según su opinión pueden ser mejores.

En la tabla 8, analizaremos si pertenecen a algún programa de transferencia monetaria de mis mejores años.

Tabla 8

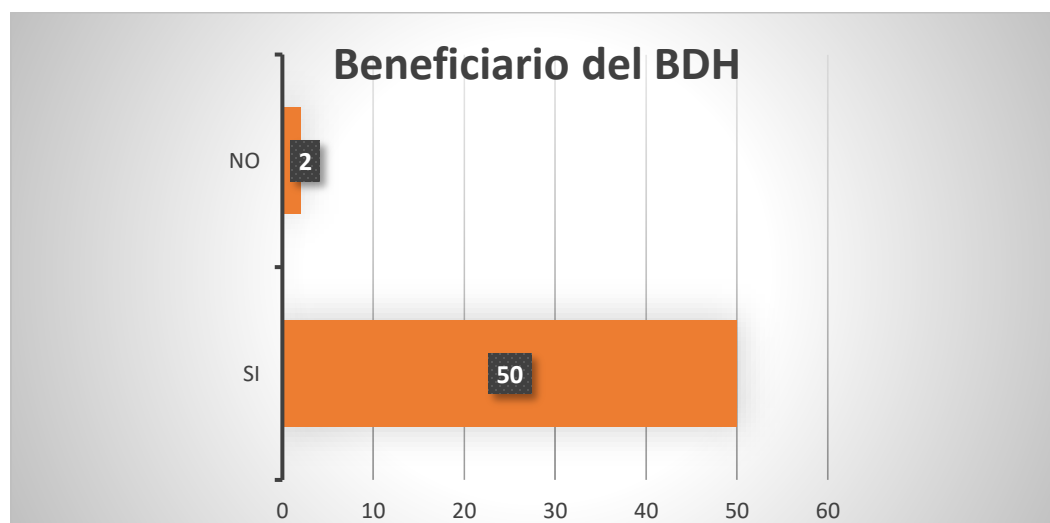
Es Beneficiario de Alguna Transferencia Monetaria por parte del Estado

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	96
No	2	4
No sabe	-	-
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 8

Es Beneficiario de Alguna Transferencia Monetaria por parte del Estado



Nota: Elaboración Propia

En la Tabla 8 y Figura 8 podemos observar que el 96% de los adultos mayores que están en el programa de “Mis Mejores Años” son beneficiarios de transferencias monetarias por un valor de \$100.00 que corresponde a la Pensión Mis Mejores Años para personas adultas mayores en extrema pobreza.

En la tabla 9, se observa el porcentaje en que el programa Mis Mejores Años incide positivamente en la vida de los adultos mayores.

Tabla 9

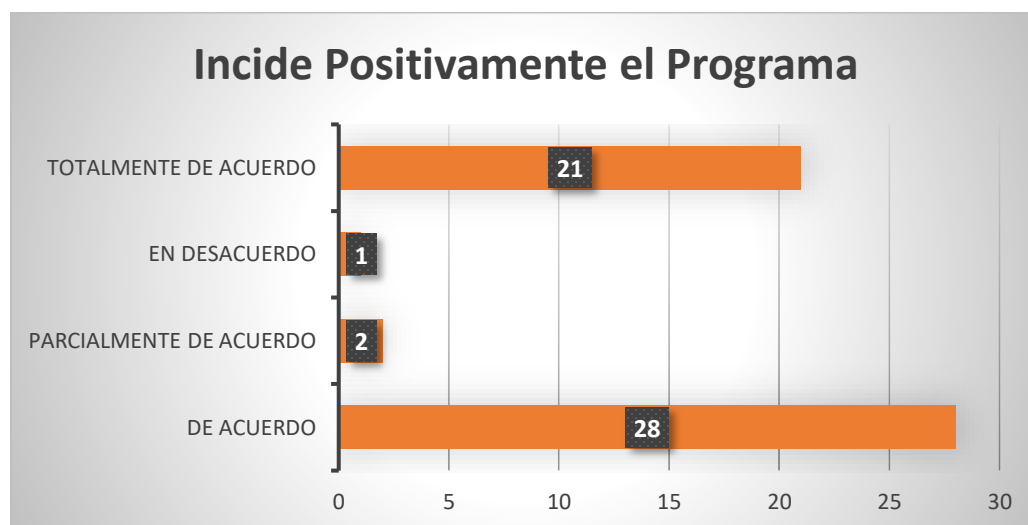
Ud. cree que Incide positivamente “Mis Mejores Años” en la vida de los Adultos Mayores

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	28	54
Parcialmente de acuerdo	2	4
En desacuerdo	1	2
Totalmente de acuerdo	21	40
Total	52	100%

Nota. Elaboración a partir de la encuesta aplicada a varios adultos mayores del Sitio San Lorenzo.

Figura 9

Ud. cree que Incide positivamente “Mis Mejores Años” en su vida



En la Tabla 9 y la Figura 9 podemos observar que los adultos mayores que están en el programa están de acuerdo en un 54% y totalmente de acuerdo en un 40%, los que nos permite relacionar estos porcentajes y decir que los adultos mayores están conscientes de que el programa incide de manera positiva en un 94% de los encuestados, dejando solo con un 4% de adultos mayores que están parcialmente de acuerdo y un 2% en total desacuerdo que son visto de acuerdo al análisis y la observación durante la aplicación de la encuesta que son dos familias que han dado negativamente sus respuestas.

Discusión

De acuerdo a la recolección y análisis de los datos podemos inferir que el programa Mis Mejores Años cumple con la revitalización, socialización y encuentro de adultos mayores que pueden movilizarse de manera autónoma, ya que en los talleres el Técnico del MIES sí trabaja en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable, mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y de prevención, facilitando la integración y participación del adulto mayor en la familia y la comunidad.

Además los adultos que pudimos encuestar en su mayoría son independientes con movilidad autónoma y un porcentaje medio comienzan a tener dificultades por los signos propios de su edad lo que lleva al Técnico del MIES a realizar visitas personalizadas a domicilio.

Pero como lo expresa la Comunidad Valencia (2018) el aumento de la población adulta mayor es exponencial, por lo tanto la demanda de servicios de atención y cuidados también sigue en aumento por lo que se necesita por parte del Estado conseguir los recursos para fomentar este tipo de programas. (Álava Barreiro & Intriago Velásquez, 2020)

Por lo tanto la necesidad de que las políticas públicas estudien la posibilidad del aumento de la cobertura de este servicio porque existen también muchos casos en la zona rural que no están siendo atendidos por la dispersión de los lugares o por la dificultad del invierno que no permite que lleguen hasta ellos.

Conclusiones

La población adulta mayor según datos del MIES maneja los servicios de centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro y visitas domiciliarias.

Los programas del MIES que están brindando sus servicios en la comunidad de San Lorenzo es el programa “Mis Mejores Años” con la modalidad de espacios activos y visitas domiciliarias que atienden una cobertura de 52 adultos mayores en el sector.

Ademas el otro servicio del cual son beneficiados es la Pensión Mis Mejores Años para adultos mayores considerados en extrema pobreza con una transferencia monetaria de \$100.00 al mes, que es les sirve como sustento de sus necesidades basicas.

Estos programas y sus actividades realizadas si logran prevenir y lograr un envejecimiento activo y saludable, ya que esto les permite socialmente sentirse atendidos y no solos, ya que como sabemos el abandono deteriora la vida de los adultos mayores.

Recomendaciones

Una buena preparación del Promotor Social Comunitario en el campo de la Gerontologia se puede lograr a través del estudio de una vejez digna partiendo de las necesidades de acompañamiento y conocimiento de los programas como Mis Mejores Años en beneficio de la población adulta mayor.

Las politicas publicas del estado deben mirar la realidad y la proyección del aumento de la población adulta mayor, por eso la necesidad de buscar recursos y estrategias para atender a todos los que lo necesiten y los promotores sociales podemos ser parte del personal tecnico para trabajar en este campo.

Se recomienda futuras investigaciones en relacion a la poblacion adulta mayor no atendida por los programas del MIES y su incidencia en la vida de estos adultos mayores en comparacion con aquellos que son atendidos por el MIES.

Bibliografía

Álava Barreiro, L. M., & Intriago Velásquez, G. K. (5 de Junio de 2020). *Revistas UNCP*.

Trabajo Social en el programa “Mis mejores años” del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES: <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/560/899>

- Ayala Cañon, L. (2008). *Exclusión Social y Desigualdad*. edit.um. <https://doi.org/https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO25074/hernandez-exclusion-01.pdf>
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Paidós ibérica.
- BOJA. (1999). *LEGISLACIÓN CONSOLIDADA*. ESPAÑA.
- CRE. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Montecristi: eSilec Profesional.
- Delgado Baena, J., & Vela Jiménez, R. (2019). Derechos humanos, desarrollo local y educación en contextos de exclusión social. *Cuadernos del CLAEH*, 38(110), 155-178.
[https://doi.org/ https://doi.org/10.29192/CLAEH.38.2.8](https://doi.org/https://doi.org/10.29192/CLAEH.38.2.8)
- DNS. (2015). *Programa de Asistencia al Adulto Mayor*.
<https://files.sld.cu/redenfermeriacomunitaria/files/2015/01/programa-de-atencion-integral-al-adulto-mayor.pdf>
- Echeverría, J. (2011). Programas sociales, la institucionalización de los sistemas de gestión. *Revista Al Andar*, 7.
- Egas Benavides, M., & Mendoza Solorzano, M. J. (Junio de 2020). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR:
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/18331/TESIS%20FINAL%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández de Kichner, C., Fernández, A., Kichner, A., Franchello, C., & Roqué, M. (2012). *Plan Nacional de las personas Mayores 2012-2016*. Plan Nacional de las personas Mayores 2012-2016.: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/Plan-Nacional-de-las-Personas-Mayores-2012-2016.pdf>
- Hernández Pedreño, M. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia – España: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

IESS. (2022). *iess.gob.ec*. iess.gob.ec:

<https://iess.gob.ec/documents/10162/2907731/Instructivo+Programa+Adulto+Mayor.pdf>

Jiménez, M., Luengo, J., & Taberner, J. (2009). EXCLUSIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN

EDUCATIVA COMO FRACASOS. CONCEPTOS Y LÍNEAS PARA SU COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13(3), 11-49.

Laparra Navarro, M., Obradors i Pineda, A., Pérez Eransus, B., Pérez Yruela, M., Renes Ayala, V., Sarasa Urdiola, S., . . . Trujillo Carmona, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. *Revista española del tercer sector*(5), 15-58.

<https://doi.org/ISSN 1886-0400>

LOPAM. (2019). LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. *Suplemento del Registro Oficial No. 484*.

[https://doi.org/https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-](https://doi.org/https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)

[06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://doi.org/https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)

Martínez Freire, A., & Sánchez Granizo, M. E. (2020). *PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR:

<http://201.159.222.35/bitstream/handle/22000/18320/TESIS%20DEFINITIVA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

MIES. (2019). BDHV. *Norma Técnica Modalidad Acompañamiento Familiar para los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable*.

<https://doi.org/Quito: MIES>

MIES. (2022). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/el-ministerio/>

MIES. (2022). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>

MIES. (2023). *Dirección Población Adulta Mayor*. Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>

PCO. (2021). *Plan de Creacion de Oportunidades 2021-2025*. Quito: Secretaria Nacional de Planificacion.

Pérez Juste, R. (2000). LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS:CONCEPTOS BÁSICOS, PLANTEAMIENTOS GENERALES Y PROBLEMÁTICA. *Revista de Investigación Educativa*, 261-287.

Subirats, J., Gomár, R., & Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. *Fundación BBVA*(Documento de trabajo nº 4).

Velasco Velasco, I. J. (2021). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE:
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11038/2/05%20FECYT%203775%20TRABAJO%20GRADO.pdf>

Víllacis Fonseca, D. M. (2022). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34529/1/TESIS%20FINAL%20VILLACIS%20FONSECA%20DANIELA%20MICHELLE.pdf>

Waters, W., Freire, W., & Ortega, J. (2019). Desigualdades sociales y en salud en adultos mayores ecuatorianos. *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6, 2.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2019.4479>

Zambrano, R. (11 de Julio de 2022). *Población de Ecuador logra extender su esperanza de vida a 77 años, nueve años más que en 1990, pero la calidad de vida no mejora.*

Población de Ecuador logra extender su esperanza de vida a 77 años, nueve años más que en 1990, pero la calidad de vida no mejora:

<https://www.eluniverso.com/noticias/informes/poblacion-de-ecuador-logra-extender-su-esperanza-de-vida-a-77-anos-nueve-anos-mas-que-en-1990-pero-la-calidad-de-vida-no-mejora-nota/>